



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**  
**Grupo Parlamentario Venezolano**

**Acuerdo N° 2018 – 01**

**“Sobre la diáspora venezolana y en agradecimiento a los países Latinoamericanos que han recibido y brindado todo su apoyo a los venezolanos en el exterior”**

**Considerando**

Que la migración en la región es un tema de estudio y preocupación para el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, razón por la cual, en el marco de la XXXIII Asamblea General de este órgano realizada en la Ciudad de Panamá en Junio de 20147, se acordó una Resolución titulada *“La Migración en América Latina y El Caribe: realidades y compromisos rumbo a la adopción del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular”*

**Considerando**

Que la grave crisis que viene padeciendo Venezuela en los últimos años, ha obligado a millones de venezolanos y familias a emigrar del país, en busca de mejores condiciones de vida y que la diáspora ha llegado a alcanzar los 4 millones de personas (4.091.717), esto según un estudio realizado por la empresa Consultores 21, entre de noviembre y diciembre de 2017, donde se indica que casi un tercio (29%) de las familias venezolanas tiene al menos un familiar viviendo fuera de las fronteras nacionales y, en promedio, casi dos personas (1,97) han emigrado por familia nuclear.

**Considerando**

Que muchos países Latinoamericanos, reconocen la trágica situación que atraviesa nuestro país y en razón de ello, han mostrado solidaridad y generosidad con los migrantes venezolanos, al establecer modificaciones de sus leyes y normas de migración, así como regulaciones especiales a los fines de brindar a nuestros nacionales las garantías de protección de sus derechos Humanos y mecanismos expeditos para su regularización y residencia. 2

**Considerando**

Que para este año, se estima que la diáspora venezolana continúe incrementándose, lo que pudiera generar una crisis humanitaria en la región, especialmente en Colombia, país que recibe aproximadamente más de 35.000 personas que cruzan diariamente los puentes internacionales, convirtiéndose esta situación en un factor de preocupación que ha llevado a la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para garantizar la ayuda humanitaria a los venezolanos que han ingresado a Colombia.

**Considerando**

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el Informe sobre Pobreza y Derechos Humanos, publicado en diciembre del año 2017, expresó su preocupación por la situación que vive nuestro país, señalando en el texto que: *“La crisis humanitaria que viene enfrentando Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos también ha conllevado que muchos venezolanos hayan tenido que migrar a otros países de la región”*

### **Considerando**

Que el Gobierno Nacional niega la grave crisis migratoria venezolana tildándola como “guerra mediática”, sin tomar cartas en el asunto sobre el caos humanitario regional que trae como consecuencia esta situación, siendo los responsables directos de la problemática ya que si los venezolanos gozaran de las garantías fundamentales a las que tienen derecho como ciudadanos de su país –salud, alimentación y libertad de expresión, entre otras– no se verían forzados a abandonar sus casas y comunidades para intentar sobrevivir en otros lugares.

### **Considerando**

Que el sistema consular Venezolano, desde hace varios años, viene colocando trabas administrativas y procedimientos obstructivos a los ciudadanos venezolanos, negando así sus derechos y garantías establecidos en nuestra Constitución como la expedición de cédulas y pasaportes y muy especialmente la posibilidad de ser incluidos en el Registro Electoral Permanente.

### **Acuerda**

**Primero:** Agradecerle a los países de América Latina y el Caribe, toda la solidaridad y generosidad brindada a los venezolanos que han emigrado a éstos países en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Asimismo a los Organismo que integran las Naciones Unidas, que han provocado posiciones que alertan sobre la Crisis Humanitaria que vive nuestra nación, y en especial, los esfuerzos que vienen desarrollando en conjunto con naciones hermanas como Colombia y Brasil, para tomar medidas que resguarden la integridad y derechos de todos los Venezolanos migrantes.

**Segundo:** Plantear que en la próxima Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, trate el tema de la migración, ya que comienza a convertirse en un tema de preocupación regional por la situación que atraviesa Venezuela.

**Tercero:** Exhortar nuevamente al Presidente venezolano, Nicolás Maduro, a aceptar la ayuda humanitaria, para que pueda ingresar al país, las medicinas y alimentos que tanta falta le hacen a la población venezolana.

**Cuarto:** Promover espacios dentro del Grupo Venezolano al Parlamento Latinoamericano para avanzar en la discusión y propuestas de soluciones sobre este tema tan importante para el momento actual que vive la nación.

**Quinto:** Enviar copia del presente acuerdo a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, a la oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Venezuela, a las embajadas de los países Latinoamericanos, acreditadas en Venezuela y que se han solidarizado con la migración venezolana, especialmente, Argentina, Brasil, Chile, Colombia; Ecuador; Perú, entre otros. Igualmente difundir el presente texto a través de los medios de comunicación nacional e internacional y en la página Web de nuestro Grupo.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los 6 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho. Años 207° de la independencia y 159° de la federación

**Dip. Ángel Medina**  
Presidente

**Dip. Marianela Fernández**  
Vicepresidente

**Dr. Rafael Martínez Nestares**  
Secretario